



**EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO**

126

**PRIMERO.** Se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado a fin de que remita a esta Comisión un informe detallado referente a los siguientes rubros:


- I. La aplicación de recursos estatales por el orden de 47 millones 293 mil pesos, su distribución en gasto corriente, la operación de programas, apoyos, becas y demás estímulos;
- II. Metodología para el otorgamiento de apoyos económicos y lista de beneficiarios, estatus actual y el seguimiento dado a los mismos, así como los resultados obtenidos;
- III. Información referente al manejo, aplicación y destino de los recursos del orden federal obtenidos; y,
- IV. Estado financiero actual del o los fideicomisos constituidos.

**SEGUNDO.** Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que en los próximos informes de Gobierno que remita al Poder Legislativo, integre la información precisa sobre lo que se establece en el informe y lo que incluye en los anexos.

**TERCERO.** Dese vista a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán para que remita el dictamen a la Auditoría Superior de Michoacán a efecto de que en ejercicio de sus facultades clarifique las observaciones e inconsistencias aquí encontradas y de ser necesario finque las responsabilidades correspondientes de conformidad con la legislación en la materia.

**Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 12 doce días del mes de marzo de 2019 dos mil diecinueve.**-----

**TENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."**


  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA.**

Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo

  
PRIMER SECRETARIO  
DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA.

  
SEGUNDA SECRETARIA  
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.

  
TERCER SECRETARIA  
DIP. MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS.

La presente hoja de firmas corresponde al Acuerdo Número 126, relativo a la glosa del Tercer Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación.